	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1495 del 31 de Marzo del 2025

FECHA ELABORACION:	*1*	**de**	*JUNIO*	**de**	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO:	1495 del 31 de Marzo del 2025		
OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	"*CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ALVARADO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES QUE HAN TENIDO O TIENEN VIDA SEXUAL ACTIVA, ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y EL CÁNCER DE MAMA, EN LOS CUARENTA Y SIETE (47) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".*		
SUPERVISOR:	Julio Boris Sanchez Arenas		
CONTRATISTA	**HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ALVARADO TOLIMA** **NIT 809.003.541-1**		
VALOR INICIAL :	*Noventa y cuatro millones de pesos ($94.000.000) MCTE*	VALOR FINAL	*Noventa y cuatro millones de pesos ($94.000.000) MCTE*
PLAZO INICIAL	*DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del 4cta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.*	PLAZO FINAL	*DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del 4cta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		*1245* expedido el *13 de febrero de 2025*	
REGISTRO PRESUPUESTAL		*3852 expedido el 3 de abril de 2025*	
FECHA DE INICIO		*21 de abril 2025*	
FECHA DE TERMINACION		*16 de diciembre 2025*	

CONSIDERANDO:

1.Que, entre la **Gobernación del Tolima** y el *HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ALVARADO TOLIMA NIT 809.003.541-1* suscribieron el Contrato Interadministrativo *1495 del 31 de Marzo del 2025*

cuyo objeto es: "*"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ALVARADO TOLIMA, PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES QUE HAN TENIDO O TIENEN VIDA SEXUAL ACTIVA, ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CANCER DE CUELLO UTERINO Y EL CÁNCER DE MAMA, EN LOS CUARENTA Y SIETE (47) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*

Que se suscribió Acta de inicio el 21 de abril 2025, cumpliéndose los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del Contrato Interadministrativo, estableciendo como fecha de finalización el 16 de diciembre 2025

Que el contrato Interadministrativo 1495/2025 en su CLÁUSULA SEGUNDA-PLAZO DE EJECUCIÓN: *DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del 4cta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.*

Que el Contrato Interadministrativo N° 1495 /2025 en su CLÁUSULA NOVENA - SUPERVISIÓN: La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato Interadministrativo será ejercida por JULIO BORIS SANCHES ARENAS identificado con cedula de ciudadanía N°19.374.173, Profesional Universitario de la Secretaria de Salud de la Gobernación del Tolima, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima.

Que el Contrato Interadministrativo N°1495 /2025 en su CLÁUSULA SEXTA FORMA DE PAGO: El *DEPARTAMENTO pagara a HOSPITAL el valor de su aporte de la siguiente rriariera : a) Un primer pago correspondiente al cincuenta porciento (50%) del valor del contrato, con una ejecución del cincuenta porciento (50%) de las actividades contratadas, previa presentación del cronograma de actividades y su respectiva aprobación por parte del supervisor. Un pago final al concluir las actividades del contrato cuyo valor será la diferencia entre el valor de las actividades ejecutadas por el hospital menos el valor pagado hasta ese momento por el Departamento.*

Que las actividades pactadas en el mencionado contrato interadministrativo fueron realizadas en el tiempo comprendido del 21/04/2025 al 16/12/2025 las cuales se ejecutaron así:

Actividades ejecutadas.

Actividad 1- *Apoyar la secretaria de salud del Tolima en la realización de 1 una actividad presencial en el marco de la conmemoración del día de la prevención del cáncer de cuello uterino, a través de una Jornada educativa " MANEJO DE LESIONES PRECANCEROSAS" liderada por un ginecólogo oncólogo (colposcopista) , dirigida a estudiantes, personal de salud (médicos, enfermeras,*

ginecólogos) organizaciones de mujeres, se desarrollara en el Municipio del IBAGUE, se deberá invitar y convocar al evento a los 47 municipios del departamento ESEs y DLS. Se gestionará el desarrollo de capacidades al talento humano en salud sobre tamizaje de detección temprana de cáncer de cuello uterino de acuerdo a la resolución 3280 del 2018. Población a impactar mínimo 70 personas en la actividad. Se deberá proporcionar mesa de café, agua, aromática Profesional que desarrollará la actividad: Ginecólogo oncólogo (colposcopista). Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal.

Ejecución: El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %
Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

ACTIVIDAD 2. *Apoyar la secretaria de salud del Tolima e n la realización de Dos (2) Zonales de desarrollo de capacidades para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, Prueba de ADN VPH y tamizaje VIA-VILI (estrategia ver y tratar), dirigido a profesionales de la salud dos (2) zonales (norte, centro) de manera presencial, se desarrollaran 2 talleres teórico prácticos para detección temprana de Cáncer de cuello uterino en las siguientes pruebas de tamizaje: Prueba de ADN VPH y Pruebas De Inspección Visual Con Ácido Acético Y Lugol (Via – ViII), dirigido a los profesionales de la salud de las ESES de 1, II nivel de atención del departamento del Tolima. Las actividades se realizarán en el municipio de IBAGUE, en una IPS que preste servicios de tamizaje para cérvix, se deberá convocar a los profesionales de la salud de los 47 municipios del departamento, población a impactar mínimo 20 profesionales de la salud en cada actividad, la actividad será desarrollada un ginecólogo y colposcopista con experiencia en el tema. Se entregará certificado de asistencia a la actividad a los profesionales. Profesional que desarrollara la actividad: Ginecólogo, colposcopista. Se deberá proporcionar mesa de café, agua, aromática. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal*

Ejecución: El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %

Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

ACTIVIDAD 3 *Apoyar 1a secretaria de salud del Tolima en la realización de Tres (3) actividades de información y comunicación en salud sobre la importancia del tamizaje en cáncer de mama y sensibilización en cáncer de cuello uterino a poblaciones vulnerables, dirigido a: Trabajadoras Sexuales, población privada de la libertad y asociaciones de Base comunitaria en el municipio de Ibagué. Para esta actividad se debe contar con una enfermera con experiencia en cáncer, que se*

encargara de socializar la temática explicando de forma teórico-practica el autoexamen de mama. Además, explicara como es el proceso de toma de citología cervicouterina, con el objetivo de reducir el miedo al procedimiento, importancia de realizarse la citología prueba de ADN VPH y estar pendientes del resultado de la misma. Se beber coordinar con los lideres o profesionales que trabajan con este tipo de población. Las actividades tendrán lugar en el municipio de Ibagué. Para realizar la actividad mínimo con 20 personas por actividad. Se deberá proporcionar mesa de café, agua, aromática. Profesional que desarrollara la actividad: enfermera con experiencia en el tema. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud. mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal

Ejecución: El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %

Se realizó evidencia documental de cada taller, registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas de cada taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida de los Profesionales de enfermería y de la psicóloga, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.

ACTIVIDAD 4.

Apoyar la secretaria de salud del Tolima en la reatización de una (1) actividad de manera presencial de información en salud, en el marco de la Conmemoración del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama (19 de octubre) en el cual se realizara a través de una jornada de sensibilización, convocando a empleadas y/o trabajadoras de empresas destacadas de la región así como mujeres que hagan parte de instituciones como: universidades, colegios, fundaciones. cual se desarrollara con acompañamiento de un mastólogo, en el municipio de IBAGUE, se deberá hablar sobre los factores de riesgo, promoción y prevención, signos de alarma, diagnóstico, tratamiento y socialización de la ruta de atención para cáncer. Se deberá proporcionar mesa de café. agua, aromática. Población a impactar mínimo 70 personas. Profesional que desarrollara la actividad: Mastólogo, psicólogo. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal.

Ejecución: El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %

Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

ACTIVIDAD 5

Apoyar la secretaria de salud del Tolima en la realización de dos (2) talleres de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana de cáncer mama y cuello uterino dirigido a estudiantes y

docentes de instituciones educativas del Departamento del Tolima, esta actividad se realizará en municipio de ESPINAL Y LIBANO se debe realizar coordinación con los municipios para la convocatoria a estudiantes y docentes. Para realizar la actividad, mínimo con 20 personas por actividad. Profesional que desarrotlara la actividad: Enfermero con especialización en oncología. se deberá proporcionar mesa de café, agua, aromática. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal

Ejecución: El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %

Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico , registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

ACTIVIDAD 6.
Apoyar la secretaria de salud del Tolima en la realización de una actividad de información en salud, dirigida a gerentes, personal de salud: médicos, enfermeras de las ESE de los 47 municipios del departamento, con el fin de brindar una jornada de información en salud sobre la Guía de práctica clínica actualizada en detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino, con el fin de generar herramientas y conocimientos que permitan mejorar la calidad en la prestación de los servicios de detección del cáncer de mama y cuello uterino en los territorios. Se realizará en el municipio de Ibagué. Se debe contar con asistencia mínima de 25 personas, se deberá ofrecer refrigerio, el profesional que desarrollará la actividad: Ginecólogo. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal

Ejecución El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %
Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

ACTIVIDAD 7.
Apoyar la secretaria de salud del Tolima en la realización de {1) taller de sensibilización sobre la importancia de la detección temprana de cáncer mama y cuello uterino dirigido a población en general. El cual se realizará en el municipio de Honda. Para realizar la actividad mínimo con 20 personas por actividad. Profesional que desarrollara la actividad: Enfermera con experiencia en el tema. Se deberá proporcionar mesa de café, agua, aromática. Para el desarrollo de esta actividad se deberá concurrir y complementar con las acciones colectivas definidas en el PIC de los municipios, en el marco de la Atención Primaria en Salud, mediante la coordinación y concertación con la entidad territorial municipal

Ejecución El Hospital San Roche de Alvarado Tolima E.S.E. garantizo el apoyo logístico y el talento humano ejecutando la presente actividad en un 100 %
Se realizó la evidencia documental, *registro fotográfico o videos, registro de asistencia, actas descriptivas del taller con los soportes de los diferentes temas tratados, hoja de vida del Profesional de enfermería, la evidencia documental en mención se publicó en SECOP II.*

Obligaciones Generales:

- *Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.*

- *Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.*

- *Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.*

- *Garantizar para el desarrollo de las actividades papelería, logística y materiales de oficina.*

- *Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.*

- *Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.*

- *Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera, para lo cual se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos, toda la información presentada deberá cumplir con la ley de archivo.*

- *Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.*

- *Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas*

- *Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.*

- *Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en la Resolución N" 295 de 2023.*

- *Las intervenciones colectivas se ejecutarán en el marco de la política pública de participación social en salud.*
- *Constituir las pólizas pactadas en el Contrato y ampliarlas, prorrogarlas y + 8/ modificarlas en caso que a ello hubiere lugar.*
- *Realizar reportes al Ministerio de Salud para las actividades que tengan establecido dicho trámite si a ello hubiere lugar, acorde a la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) asignado por la Resolución N" 2077 de 202 l y en cumplimiento a la Resolución 1036 de 2022 en el Artículo 6. 15. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.*
- *Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales. 17. Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado para la ejecución de las intervenciones contratadas. 18. Presentar informe de ejecución técnica y financiera a la entidad territorial con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.*
- *Cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002., y el Art. 23 de la Ley 1 1 50 de 2007.*
- *Realizar las aprobaciones correspondientes, el registro oportuno y permanente del cargue de los informes y evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales en la Plataforma SECOP II.*
- *En caso que se vuelva a presentar una emergencia a adoptar protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la Pandemia del coronavirus COVID-19.*

El contratista entrego los informes de ejecución técnico y financiero con los respectivos soportes correspondientes al primer y segundo, pago de acuerdo con la forma pactada en el contrato interadministrativo 1495/2025

El contratista cumplió con la vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial para el desarrollo de las actividades pactadas.

El Hospital San Roque de del municipio de Alvarado Tolima Empresa Social del Estado ESE, ejecuto el valor de *Noventa y cuatro millones de pesos ($94.000.000) MCTE al 100%*

E El Hospital San Roque de del municipio de Alvarado Tolima Empresa Social del Estado ESE, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

El Hospital San Roque de del municipio de Alvarado Tolima Empresa Social del Estado ESE, **CERTIFICA** que la Gobernación del Tolima a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

No obstante haberse recibido a satisfacción los servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron,

JULIO BORIS SANCHEZ ARENAS
Profesional Universitario SST
Supervisor

MIGUEL ANTONIO AGUILAR PEREZ
HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. de Alvarado – Tolima
Gerente